co que en la Junta general de carácter universal de la entidad «Aguas Guanchia, Sociedad Anónima», con CIF número A-35321462, celebrada el 15 de mayo de 2008, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, y en consecuencia se aprobó por unanimidad el Balance final de liquidación de esta compañía, en la forma y términos que sigue:

Euros
90.151,82
90.151,82
180.303,62
10.166,29
-100.318,10
90.151,82

Igualmente se aprobó por unanimidad el reparto de la cuota social, previo cumplimiento de los requisitos legales pertinentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de mayo de 2008.—El Liquidador único, Artemi Suárez Zoghbi.—37.661.

AGUAS POTABLES DEL NOROESTE DE MADRID, S. A.

Con fecha 14 de mayo de 2008 se publicó en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 91, anunció convocando a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 2008, en primera convocatoria, y el día 28 en segunda, en su caso, a las once horas, en el domicilio social, Avda. de Filipinas, 52, de Madrid, a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Por error en el Orden de día se omitió el siguiente punto:

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Lo que se publica a efectos de subsanación, manteniéndose igual el resto de la convocatoria.

Madrid,, 2 de junio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Suárez Arnal.—37.910.

AGUAS VILAS DEL TURBÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, Polígono Industrial Alcalde Caballero, calle Monasterio de las Huelgas, 7, de Zaragoza, el próximo día 30 de junio de 2008, a partir de las doce horas treinta minutos (12h30) y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2007.

Segundo.-Aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2007.

Cuarto.-Nombramiento o reelección de Administrador. Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta o nombramiento de interventores.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, po-

drán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes al de la publicación de la convocatoria.

Zaragoza, 26 de mayo de 2008.—La Administradora, Roalba, Sociedad Anónima Unipersonal».—Representante, Alfonso Líbano Daurella.—37.884.

ALBAÑILERÍA VILLAMÁN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.

Hago saber: Que en procedimiento número 119/07 ejecución 85/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mohamed Kichouch, contra «Albañilería Villamán, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de insolvencia en fecha 26-05-08, declarando en situación de insolvencia total a la demandada «Albañilería Villamán, Sociedad Limitada», por importe de 1.927,60 euros, insolvencia que se entendera como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—Doña Almudena Botella-García Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.—37.537.

ALEO INVERGESTIÓN, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse el día 27 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social Calle Real, 74, Entresuelo 2, en Ceuta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Cambio del domicilio social y modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ampliación del objeto social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2008.

Sexto.-Delegación de facultades a Consejeros.

Séptimo.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuitos de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas, en especial, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Ceuta, 19 de mayo de 2008.—El Consejero Delegado Alberto Baeza Weil.—37.496.

ALPHABETUM MULTIMEDIA, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

Se convoca a los socios de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 2008, a las 11 horas, en el domicilio social sito en Barcelona, Passeig Sant Gervasi, 16-20, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se deja constancia expresa del derecho que otorga a los socios de la Sociedad el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Limitadas de obtener, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 27 de mayo de 2008.—José Cadena Grande, Consejero-Delegado.—37.627.

AMPURDAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas en el domicilio social de la misma, el día 14 de julio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 15 de julio a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.–Aplicación de los resultados.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.-Cese y nombramiento de cargos.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o mediante envío gratuito en sus domicilios, si así lo solicitan, el texto íntegro de las cuestiones propuestas, así como el informe emitido sobre las mismas. Asimismo, se hallan en su disposición los restantes documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Girona, 30 de mayo de 2008.–El Presidente del Consejo de Administración, Lluís Coromina Isern.–37.861.

APARCAMIENTOS DE ASTURIAS, S. a.

convocatoria de junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 15 de julio de 2008, a las doce horas, y, en su caso, el siguiente día 16 de julio de 2008, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.–Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.